

## Investigación

# Cuerpo y espacio en un recinto residencial de protección de SENAME. Una mirada desde la danza<sup>1</sup>

## BODY AND SPACE AT A RESIDENTIAL PROTECTION CENTRE FOR CHILCARE. DANCE AS A METHODOLOGICAL APPROXIMATION TO THE PROBLEM

### **Iria Retuerto**

*Antropóloga, Facultad de Artes, Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Email: iriaretuerto@gmail.com*

### **Olaya Gómez**

*Licenciada en Danza, Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Email: olaya.gomez.a@gmail.com*

### **Francisca Ibieta**

*Licenciada en Danza, Facultad de Arte, Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Email: fran.ibieta@gmail.com*

### **Fernanda Stuart**

*Licenciada en Danza, Facultad de Arte, Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Email: devotadelbulla@hotmail.com*

## **Resumen**

Este artículo expone algunas reflexiones que surgieron de una investigación cuyo objetivo fue comprender las dinámicas corporales en un espacio residencial de SENAME al que son derivados, por Tribunales de Familia, adolescentes vulnerados en sus derechos. Un recinto cerrado, con las características de las instituciones totales de Goffman, amplifica las tensiones y acuerdos entre sus miembros en la disputa por el espacio de identidad y legitimación de las categorías a las que son adscritos. Tratar de comprender esas dinámicas desde las prácticas corporales permite acercarse a un plano de la comunicación en el que se naturalizan los mecanismos de poder y sometimiento. Sin embargo, también tiene el riesgo de que, al intentar traducir al lenguaje verbal el significado de los signos corporales, se refuercen involuntariamente los prejuicios sobre los que se sostienen

1 El presente artículo expone algunas de las reflexiones centrales que surgieron de una investigación exploratoria realizada con fondos del Núcleo Temático de Investigación (NTI) 2014, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, denominado "Cuerpos entre el encierro y el tránsito: tensiones del espacio cotidiano en un centro residencial proteccional de SENAME", dependiente de la Escuela de Danza, Facultad de Artes. La investigadora responsable del proyecto fue Iria Retuerto, antropóloga, docente de la Facultad de Artes de la UAHC, y el equipo estuvo conformado por Olaya Gómez, Francisca Ibieta y Fernanda Stuart, licenciadas en danza en la UAHC.

dichas categorías. Para evitarlo, los conceptos de “embodiment” y de “investigar desde el cuerpo” adquirieron sentido, permitiéndonos indagar desde la danza, a partir de los elementos que conforman las cualidades del movimiento según Laban: espacio, tiempo, peso y flujo. Mediante la corporización de lo observado en el trabajo de campo, pudimos confirmar la presencia de un equilibrio tenso en la disputa por el espacio, el cual, lejos de significar un estancamiento o inmovilidad, mantiene, las categorías en disputa, en constante reciclaje.

*Palabras clave: derechos del niño, segregación social, dinámicas corporales, encarnación, danza, instituciones totales*

### **Abstract**

This article discusses some results of a research made by a group of academics from the Dance School of the UAHC, whose aim was to explore body dynamics that take place in a residential space, administered by SENAME (National Childcare Service), where young people, who have been damaged in their fundamental rights, are sent by Family Justice. This space shows many similarities to what Goffman calls “total institutions”, and it amplifies tensions and agreements between its members around the identity and legitimation of the social categories they are assigned to. We tried to understand these dynamics by observing body practices, assuming that the body is a place where signs of power and submission are easily naturalized. Still, studying the body also implies some risks, considering that, when we try to interpret body signs and translate them to a rational language, we may strengthen certain prejudices which reinforce those categories. In order to prevent those risks, we adopted the concept of “embodiment”, and started using dance as a research methodology through the elements which conform the qualities of movement according to Laban: space, time, weight and flow. Through the “embodiment” of that we observed we could confirm the existence of a tense balance in the dispute for space, a balance that does not produce a standstill, but, instead, maintains social categories in constant recycling.

*Key words: children rights, social segregation, body dynamics, embodiment, dance, total institutions*

## **Categorías sociales y segregación. El punto de partida**

Segregación y cuerpo fueron los conceptos que gatillaron el interés de este equipo de investigadoras por indagar las dinámicas relacionales en un recinto residencial del Servicio Nacional de Menores (SENAME) destinado a la protección de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Profundizar en la relación entre estos dos conceptos, pensábamos, nos permitiría vislumbrar elementos importantes en el modo en que se conforman y mantienen categorías de pertenencia en un sistema de relación jerárquica. Nos interesaba, particularmente, entender los criterios de adscripción mediante los cuales miembros de categorías sociales segregadas se identifican o son identificados por ellos mismos

y por otros. Señal de que estos mecanismos funcionan de manera eficiente, es la naturalización de formas de comportamiento, valores, signos de pertenencia que son considerados, por sus miembros y por otros, como inherentes al grupo y no producto de relaciones desiguales y un desequilibrio en el acceso a distintos espacios de poder. La transmisión silenciosa de un *habitus* (Bourdieu & Passeron, 1966) refuerza la existencia de estas categorías, generando una identidad basada en la desigualdad, que complejiza su comprensión.

Evidenciar dichos mecanismos de naturalización y desnaturalizar su forma es, por tanto, un paso imprescindible para reflexionar acerca de cómo

opera la segregación. El cuerpo es un espacio en el que el *habitus* se impregna de manera tal, que resulta difícil diferenciar el efecto que sobre nosotros tienen sus prácticas. Por ello, es un campo tremendamente eficiente para consolidar la pertenencia a una categoría social, ya sea desde la apropiación de la misma –mediante mecanismos identitarios– ya sea mediante la clasificación de otros –a través de actitudes diferenciadoras y segregadoras–. Las maneras en que los signos de pertenencia se expresan en los cuerpos era, por tanto, un interés fundamental al emprender esta indagación. Pero ¿por qué situar la investigación en un recinto residencial del SENAME<sup>2</sup>?

En primer lugar, en este tipo de recintos protectores se concentra un grupo de la población identificada como parte de una categoría social relevante en el mapa de la segregación en Chile: los adolescentes de sectores populares. Situado en un lugar jerárquicamente inferior en la escala social, este grupo concentra elementos de adscripción con una fuerte carga negativa para el resto de la sociedad, los cuales transitan entre dos territorios: el delito y la vulneración<sup>3</sup>. Así, por un lado, los y las adolescentes populares se asocian automáticamente, en el imaginario, con historias de abandono, se les relaciona con una crianza truncada por las prejuiciosamente denominadas “familias disfuncionales”, y, por otro lado, se les responsabiliza de múltiples delitos cometidos contra la propiedad privada. Algunas dinámicas marginales como el consumo de drogas, la explotación sexual comercial o la deserción escolar parecieran absorber esta combinación de discursos: el de la vulneración (el afectado visto como víctima, sin control sobre la adicción, las redes de narcotráfico, los explotadores o la escuela expulsora) y el de la infracción (el afecta-

do/a visto como sujeto carente de valores, voluntad o rigor).

Este nebuloso espacio de significación entre la vulneración y la infracción en que se sitúa a los adolescentes de sectores populares da cuenta, entre otros elementos, de que el camino hacia la construcción de una cultura de derechos de la niñez ha sido y sigue siendo lento y dificultoso, tanto en Chile como en la mayoría de los países de América Latina. La aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, a fines de los ochenta e inicios de los noventa, ha implicado modificaciones legales relevantes en la mayoría de los países. Sin embargo, tal como señala Pilotti (2011) estas no necesariamente han ido acompañadas de un cambio cualitativo en la manera en que, tanto las instituciones como la comunidad adulta en general, se relacionan con la categoría infancia. La herencia de períodos dictatoriales en muchos países del continente, con sus consecuentes carencias en relación a la convivencia democrática y construcción de ciudadanía, contribuye sin duda a que los principios de la Convención no terminen de ser asimilados. Por otra parte, advierte el autor, se produce una tensión entre la pretensión universalista de la doctrina de Derechos Humanos y la mirada relativista que defiende la persistencia de visiones locales sobre la infancia, culturalmente arraigadas, que no necesariamente se ajustan al paradigma que sustenta la Convención. Efectivamente, éste responde a un desarrollo histórico y ético específico, situado en la Europa de la postguerra, y cuya asimilación puede chocar con las éticas provenientes de otras raíces culturales, o bien con la significación que la historia local le ha otorgado a ciertas categorías, como la infancia.

2 No se mencionará el nombre del recinto residencial en que se desarrolló la investigación con el fin de no estigmatizar el espacio ni a los adolescentes que en él residen. Por otra parte, sostenemos que las particularidades de ese lugar son transferibles a espacios similares administrados por el Servicio.

3 Respecto a la relación de trayectorias delictuales y la pertenencia a sectores pobres y grupos marginales ver Hoecker, 2010.

Como supuesto interpretativo, postulamos que en Chile persisten aún resabios de un discurso histórico que incide en la construcción actual de la categoría de adolescentes de sectores populares. Este discurso queda resumido en la categoría del “niño huacho” revisada históricamente por Salazar & Pinto (2002) que se opone a la de los denominados “caballeritos”, jóvenes de clase alta, destinados a mantenerse en las esferas de poder. El “huacho”, en cambio, es el niño/joven plebeyo, que en el siglo XIX se criaba en un 80% sin padre, madre o ambos, y cuyo futuro, como señalan Salazar & Pinto, estaba marcado por “una búsqueda perpetua de los caminos y una construcción permanente de formas marginales de supervivencia” (2002:49). En esta última categoría, que se conforma bajo la idea de un grupo que tiene un mismo destino histórico, se identifica también una relación automática e irreflexiva entre la pobreza y ciertos comportamientos sociales, morales, psicológicos de clara valoración negativa y que hacen pensar que ésta no fuera sólo una condición socio-económica, sino que estuviera acompañada de la conformación de un carácter y una personalidad específicos. La siguiente cita, mediante la cual un patrón de fundo en el siglo XIX se refiere al “peón gañán” (lo que de alguna manera corresponde a la juventud del “huacho”) y que rescatan Salazar & Pinto, resulta más que elocuente en relación a este aspecto: “En ese individuo se personifican todos los vicios de nuestras clases trabajadoras; lleva a las haciendas, junto a sus harapos, la semilla de la desmoralización y del crimen” (2002:83). La pobreza, la ausencia de valores y el delito aparecen relacionados sin cuestionamiento en un discurso que, si modificáramos algunos términos

y los adaptásemos al lenguaje actual, no resulta del todo ajeno. De hecho, la categoría social de los adolescentes de sectores populares, constituida desde las ambigüedades recién referidas, tiene su correlato institucional en el Servicio Nacional de Menores, que se hace cargo, de facto, no de todos los niños y niñas vulnerados en sus derechos, sino fundamentalmente de los niños, niñas y adolescentes más pobres. Resulta interesante que dicho Servicio siga estando a cargo del Ministerio de Justicia (lo cual contribuye a que persista la concepción de “niños/adolescentes en situación irregular”) y mantiene una línea divisoria entre el Área de Protección de Derechos y la de Justicia Juvenil, que aún cuesta permee el imaginario colectivo y, podríamos aventurarnos a decir, el de la misma institución<sup>4</sup>.

Considerando las reflexiones recién expuestas, será más fácil entender por qué esta investigación buscó explorar la conformación de la categoría de adolescentes populares en un recinto de SENAME. Para ello se siguieron dos criterios de selección: que fuera un recinto administrado directamente por SENAME (y no licitado a ONGs como sucede con algunos de los programas) y que se produjera una relación cotidiana entre las y los adolescentes con adultos funcionarios del Servicio. En un espacio de las mencionadas características, las dinámicas relacionales que sustentan la permanencia de la categoría que hemos denominado “adolescentes populares”, se magnifican y las tensiones se hacen más evidentes. Es precisamente esa evidencia la que nos interesó analizar: las tensiones que, cuando la vida se encapsula en un recinto cerrado, se manifiestan en disputas por las formas de ocupación del espacio.

4 Chile tiene una deuda con la infancia, reconocida por ONGs, organismos internacionales y algunos parlamentarios. Actualmente sigue vigente la Ley de Menores (Ley 16.618 de 1967), que se relaciona con la protección como un estado excepcional, y no como una garantía universal. Para hacer frente a esta carencia legislativa y el consecuente correlato administrativo, un grupo más de 400 organizaciones de la sociedad civil, agrupadas bajo la “Campaña Movilizándonos por una cultura de derechos” y la “Red de ONGs de Infancia y Juventud – Chile” presentaron, hace más de cinco años, un Proyecto de Ley de Garantía de Derechos y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. La tramitación del proyecto de Ley ha sido lenta, produciéndose, además, discrepancias con distintos gobiernos. La Ley de Protección Integral propone, además, una nueva institucionalidad de infancia y la figura de un Defensor de la Niñez.

## Un recinto residencial de SENAME: entre el encierro y la protección

Ciertos recintos residenciales del área proteccional de SENAME tienen el carácter de “instituciones totales” descrito por Goffman (1994). En primer lugar, la presencia de los y las adolescentes en el Centro está definida por su permanencia absoluta en el recinto, es decir, no tienen libertad para entrar y salir e incluso tienen reglamentada la circulación por el mismo. Esto se hace evidente en signos espaciales como la existencia de una doble puerta que separa el interior de la calle; la permanencia de los y las adolescentes en los espacios habitacionales con un muy escaso y reglamentado uso de los espacios comunes; los traslados en grupo, y con un funcionario, de un espacio al otro dentro del centro, acompañado de un cierre de puertas en el lugar de destino. Se hace evidente, en esta espacialidad, la semejanza que señala Goffman, entre este tipo de recintos y un sistema carcelario (1994:19). Isa Wortelkamp, desde la sensibilidad de quien trabaja con su cuerpo a través de la danza, nos recuerda la incidencia que puede tener un espacio cerrado sobre las vivencias corporales “El hombre se mueve desde siempre en torno a arquitecturas y en medio de ellas. El movimiento está siempre conformado por ellas” (Pérez Royo, 2008:178). El color grisáceo del lugar, la escasa vegetación y la precariedad de algunas de sus instalaciones generan un ambiente poco acogedor que también debemos considerar como telón de fondo.

Los y las adolescentes se dividen en recintos habitacionales (“casas”), donde permanecen gran parte del día y no pueden salir sin permiso. Estas “casas” están divididas por género y por otro criterio poco definido que, deducimos, se relaciona fundamentalmente con el nivel de resistencia al control, o nivel de “peligrosidad” en sus acciones previas al ingreso al recinto. Algunos de los/las adolescentes se referían

a la división como determinada por la edad (dejando claro que “las pequeñas son más piola”), otros/as mencionaban que en un lugar estaban las/los que se “portaban mal”; otros definían la diferencia según si la o el adolescente estaba en la residencia por protección o por delito, sin reparar mayormente en que se trata de un recinto de protección del SENAME, no de infracción.

Igual las de (esa casa) eran más chicas y llegaban muchas por protección, niñas que han sido abusadas cosas así, entonces igual era distinto. En (la otra casa) llegaban cabras que vendían, que andaban metidas en droga, que robaban, entonces, igual era distinto, más locas (Entrevista adolescente C., 18 años, ingresó en tres ocasiones en el recinto residencial)<sup>5</sup>.

Claramente, el espacio nebuloso entre la vulneración y el delito se hace presente en esta división, sin ninguna problematización y de manera naturalizada, esta vez por parte de los y las integrantes de la categoría segregada.

El carácter de “institución total” viene además dado por la cobertura de todos los aspectos fundamentales en la existencia de sus miembros, reduciéndose de manera importante la relación de los y las adolescentes con su vida anterior, con el mundo propio. Se produce entonces lo que Goffman denomina “mecanismos de desposeimiento” (Goffman, 1994:31). El o la adolescente que ingresa al recinto debe dejar a un lado todas sus pertenencias, especialmente aquellas que lo relacionan con el mundo exterior, como celulares, o las que fortalecen sus signos identitarios o que implican algún grado de riesgo potencial como espejos o esmalte de uñas y diluyentes. La intimidad es escasa en dichos espacios. Duermen todas o todos juntos y varias de las mujeres entrevis-

5 Los nombres han sido omitidos para mantener la confidencialidad y anonimato de las adolescentes.

tadas se quejaron de la falta de privacidad, incluso a la hora de ducharse y cambiarse de ropa. “No, no *podí* estar sola. Podían estar mirándote todas, podían estar mirándote cómo te *sacai* los calzones, cómo te *limpiái*, cómo todo...” (Entrevista Adolescente P., 18 años, permaneció dos semanas en el recinto proteccional).

Goffman señala un aspecto que refuerza la pertinencia de estudiar dicho espacio para comprender las dinámicas de relación entre categorías sociales: el carácter binario que éstas adquieren, dividiéndose el grupo inevitablemente entre funcionarios e internos (1994:21). La jerarquía propia de estos espacios refuerza la relación fronteriza entre estas dos categorías esenciales, siendo dicha condición el escenario ideal para que éstas se consoliden, no sólo como categorías asignadas desde un sistema jerárquico, sino también como espacios de pertenencia identitaria, defendidos por sus propios miembros. La claridad de Barth (1969) al relacionar la conformación de procesos identitarios con una relación fronteriza entre dos grupos étnicos, siendo precisamente la diferenciación de unos frente a los otros la que gatilla dicho proceso de identificación, puede aplicarse también a este contexto que, no siendo étnico, sí podríamos decir que contribuye a consolidar diferencias que se expresan en manifestaciones culturales distintas (*habitus*).

Vemos, por tanto, que en el recinto proteccional del SENAME, el carácter político del espacio que enfatiza Massey se hace evidente. Sin embargo, resulta difícil referirse a éste como “espacio conquistado”, o “espacio resistido”, tal como lo hace la geógrafa al especificar dicha dimensión política (2008:23). Más bien podríamos decir que tiene un poco de ambos. El espacio en el recinto residencial es un espacio conquistado –en la medida que está definido y gobernado por reglas ajenas al grupo de adolescentes– es impuesto –considerando que el ingreso del niño/a en el Centro está determinada por un Tribunal de

Familia y es ejecutada con ayuda de Carabineros– y la permanencia en el lugar es obligatoria, no existe posibilidad de elección. Este último aspecto es, de hecho, interpretado como una injusticia por muchos de los y las adolescentes: “... no le *hayo* justificación porque me llevaron *pa* allá porque me corté los brazos *poh*’. *Pa*’ eso existen los psicólogos *poh*” (Entrevista adolescente P., 18 años, permaneció dos semanas en el recinto proteccional).

No obstante, el recinto analizado también tiene algo de “espacio de resistencia”, fundamentalmente expresado a través del mecanismo de la fuga, del cual hacen uso los y las adolescentes con asombrosa frecuencia y pericia, pero también a través de otros mecanismos sutiles que inciden en que los encargados del cuidado y vigilancia sientan permanentemente justificado el uso de medidas de contención y control (agresiones entre los/las adolescentes y hacia los funcionarios, por ejemplo).

Es decir, podríamos afirmar que las y los adolescentes no consienten que el espacio controlado se ajuste completamente al modelo definido institucionalmente. Si bien no pueden modificar el carácter “total” de la institución, si logran tensionarlo permanentemente en la cotidianeidad. Puede que esto repercuta en que se refuercen las estrategias de control, pero también logran, de esa forma, adoptar cierto dominio sobre la categoría a la que son adscritos, reafirmando el discurso de la segregación pero, a la vez, asumiendo cierto control sobre la definición de la misma. Las prácticas espaciales, para David Harvey, producen continuamente nuevos sentidos. Si bien las estructuras existentes inciden, incluso condicionan y determinan la construcción de espacios, también permiten, en una dinámica relacional permanente, que el sujeto los modifique. “Los espacios pueden liberarse más fácilmente de lo que imagina Foucault, por el hecho de que las prácticas sociales espacializan: no se localizan en el interior de alguna grilla represiva de control social” (Harvey, 1996:239).

## Estudiar el cuerpo, estudiar desde el cuerpo: consideraciones metodológicas

Explorar esta tensión palpable en torno al control del espacio en este recinto del SENAME, nos pareció esencial para la comprensión de la forma en que se constituyen las relaciones con los y las adolescentes populares desde otras categorías sociales, así como para alimentar las reflexiones en torno al complejo sistema de segregación de este país. La investigación apuntó a esbozar una aproximación metodológica para comprender la disputa por el espacio a partir de aquel elemento desde el cual, como señala Tuan (1983), el ser humano organiza su experiencia espacial: el cuerpo. Central en este estudio fue la observación de actividades en que grupos de adolescentes mujeres y, por separado, adolescentes hombres, interactuaban directamente con adultos, como es el caso de los talleres. No fue posible observarlos en la rutina de sus casas, pero se recibieron testimonios al respecto mediante entrevistas realizadas a seis adolescentes que, si bien no se encontraban actualmente en el lugar, habían vivido en él anteriormente.

La observación inicial de los cuerpos se centró en la búsqueda de signos que señalaran las particularidades de los y las adolescentes como grupo identitario. Siguiendo una mirada inspirada en la antropología del cuerpo más clásica (como Marcel Mauss o Mary Douglas), y apoyada en un enfoque semiótico (Le Breton, 2002), nuestro primer impulso fue tratar de reconocer una corporalidad propia en las y los adolescentes, distinguiendo sus signos de pertenencia, así como los efectos corporales de las experiencias de vulneración y encierro. Algunas de estas señales se hacían especialmente evidentes, como los cortes en los brazos, práctica habitual, sobre todo en las adolescentes que viven situaciones de encierro y han sufrido historias de daño crónico. Se trata de cortes horizontales, poco profundos en el antebrazo, a veces en el estómago o en las piernas y es a menudo interpretada como una forma de concretar ese dolor ambiguo y transversal del abandono, en un

dolor preciso, localizado y transitorio. Otro signo corporal frecuente que observamos fueron los tatuajes, siendo común en las mujeres el nombre de un hijo o hija, mientras que en los hombres encontramos, más bien, dibujos o signos que representaban sus gustos o reforzaban su imagen. Así, la piel aparecía como un espacio de expresión, tanto de escape de dolencias internas como de la especificidad de su historia, un “factor de individuación”, como señala Le Breton al referirse al cuerpo como la marca, como frontera del individuo frente al resto (Le Breton, 2002:10-11). La referencia de Martínez Rossi (2011) a los tatuajes como signo que expresa individualidad pero a la vez marca la pertenencia a una cultura, nos permitía justamente reconocer esta doble función de los símbolos corporales, y confirmar la idea de que la categoría de adolescentes marginales que encontramos concentrada en el SENAME, no sólo refleja un espacio de segregación sino que ha sido apropiada también como territorio identitario. Este ámbito corresponde a lo que Aguiar & Soto denominan “orden de la interacción” término heredado de Goffman y referido a aquellas prácticas corporales relacionadas fundamentalmente con la comunicación mediante ciertos signos y símbolos” (Aguiar & Soto, 2013:21).

Por otra parte, el cuerpo se nos aparecía como espacio de memoria que se expresaba en una energía lenta, adormecida, la cual podríamos relacionar con los síntomas de la depresión que Lowen (2005) describe desde la práctica de la bioenergética. La relación corporal con los otros, que se expresa en reacciones muy variadas entre la distancia y la expresión extrema de afectos, considerábamos que reflejaba, además, la confusión que produce confrontarse con experiencias de doble vínculo. La profunda contradicción de ser dañado por quien se supone que debiera protegerte, y con el discurso de que dicho daño se produce “por tu propio bien”, ha sido claramente explicada por Miller (2009) desde el

psicoanálisis. Marchant (2004), desde su experiencia de trabajo con niños en internación, también destaca la ansiedad del vínculo como reacción ante la permanente frustración afectiva. Esta área de observación y análisis del cuerpo responde al "orden de las disposiciones", término relacionado con la forma en que los cuerpos recogen sus propias experiencias e historia, considerando elementos tanto biográficos como socio-culturales (Aguar & Soto, 2013:21).

Sin embargo, entender el cuerpo sólo como un campo de simbolización que necesariamente debe trasladarse al ámbito racional y narrativo para ser interpretado, significaba perder una dimensión fundamental de la corporalidad como generadora de relaciones y no solamente como un soporte donde éstas se expresan simbólicamente.

El significado de la praxis corporal no siempre es reductible a operaciones cognitivas y semánticas: los movimientos corporales a menudo tienen sentido sin ser intencionales desde el punto de vista lingüístico, al comunicar, simbolizar o significar pensamientos o cosas que yacen por fuera o con anterioridad al habla (Best, 1978, citado por Jackson 2011:64).

Más que buscar un significado verbal para ciertas prácticas corporales, autores como Jackson (2011) proponen el ejercicio de intentar comprender el cuerpo sin traducción a palabras, sino desde las mismas acciones corporales. Frente a ello, la danza, disciplina madre de algunas de las investigadoras, nos parecía la forma de acercarnos a un lenguaje propio del cuerpo, a un alfabeto del movimiento que no necesariamente remitiera a una lógica lingüística. Es en relación a esta búsqueda que surgió un concepto relevante hoy en un ámbito de la antropología del cuerpo: *embodiment*, o "conocimiento corporizado" (para diversas referencias a este término ver Citro & Aschieri, 2010).

Desde una mirada que declara su identificación con el paradigma fenomenológico, inspirada en la idea del "cuerpo encarnado" de Merleau Ponty, Csordas (2011) utiliza el término "embodiment" como una forma de relevar el cuerpo como metodología, y no sólo como objeto de conocimiento, tensionando el dualismo cartesiano que le otorga a la mente el protagonismo sobre dicha tarea. En esta línea Crossley (1995, citado por Mora, 2009), usando el término "sociología carnal", anima a las ciencias sociales a no detenerse en el estudio "del cuerpo" sino avanzar al estudio "desde el cuerpo"<sup>6</sup>. La pregunta clave que guía el paradigma en torno al concepto del *embodiment* la refleja Mora (en el artículo que lleva el elocuente título de "El cuerpo investigador, el cuerpo investigado") cuando señala:

¿Las experiencias, representaciones y prácticas ancladas en el cuerpo que nos interesa analizar, pueden ser comprendidas a través de la mediación de los discursos que las interpretan durante las entrevistas y las conversaciones? ¿Es posible comprenderlas basándose sólo en lo que se dice de ellas? (Mora, 2009: 15).

Teniendo presente que la disciplina en la que se pretendía instalar nuestra mirada sobre el cuerpo era la danza y que la idea de conocer desde el cuerpo aparecía íntimamente relacionada con la esencia de dicha disciplina, nos dimos cuenta que al trasladar a notas de campo lo que observábamos en las visitas al espacio residencial de SENAME, perdíamos particularidades relevantes. Si queríamos comprender el cuerpo como espacio en que se encarnan y se construyen las prácticas sociales, era necesario buscar un lenguaje que nos permitiera explorar dichas prácticas no a través de la palabra, sino del cuerpo. Así, surgió desde las investigadoras el término "notas de campo en movimiento" para describir la práctica ejecutada por las bailarinas del equipo, de escribir,

6 En antropología aparecen otras referencias, mencionadas por el mismo Csordas, que se acercan a la idea del *embodiment* a través de conceptos como "antropología de la experiencia" (Turner y Bruner, 1986) o el "cuerpo vivido", como punto de partida de los estudios de Corin (1990), Munn (1986) y Pandolfi (1990) (citado por Csordas, 2011: 84)

pero también danzar lo observado, inspirada en la idea de Silvia Citro de “escribir con el cuerpo” (Citro & Asquieri, 2012:20).

¿Qué significa escribir con la danza? En este punto resulta válida la pregunta que se hace Islas, acerca de si la mirada de la danza, como disciplina, puede ser un aporte al estudio de fenómenos corporales cotidianos (Islas, 1995:11). No obstante, el ejercicio de danzar para comprender el cuerpo cotidiano no parece automático, pues al igual que la interpretación del cuerpo implica una traducción a un lenguaje lógico y/o narrativo en la que se pierde una experiencia valiosa, el paso de la observación a la danza conlleva también una traducción. En dicha traducción se corre también el riesgo de caer en la representación y plasmar, en el lenguaje dancístico, la propia representación mental de las historias y los destinos de las y los adolescentes encerrados en el recinto proteccional de SENAME. De hecho, en los primeros intentos por convertir las notas de campo en ejercicios de movimiento, conceptos como abandono, desasosiego, inercia o resistencia, aparecían constantemente en las reflexiones previas y posteriores. De esta forma, no se estaba aportando al conocimiento de las prácticas corporales que sustentan relaciones de segregación en un espacio cerrado del SENAME, sino que se estaban reforzando las características previamente asignadas a dichas prácticas.

Una vez que el equipo de investigadoras-bailarinas fue consciente de estar cayendo en una interpretación simbólica de los cuerpos, en lugar de una comprensión corporizada de los mismos, el concepto de “tecnologías corporales” de Islas, fue inspirador: “...las técnicas del cuerpo (son), desde un punto de vista metodológico, un eslabón intermedio entre lo social y las manifestaciones dancísticas” (Islas, 1995:15). En esta lógica, la utilidad de la danza como una metodología para investigar el cuerpo cotidiano, se basa en su capacidad de magnificar, extremar o aislar las lógicas del cuerpo en movimiento.

El asunto mismo de la danza no es el tema, el mensaje, el valor expresivo, la relación con la música, con el vestuario o el relato, ni siquiera el dominio del espacio escénico o de una técnica corporal específica. Se trata del movimiento de sus valores específicos, de su modo de ocurrir en el cuerpo humano (Pérez, 2008:20).

El estudio del movimiento de los cuerpos en el espacio parecía, por tanto, coherente con los distintos aspectos de la investigación. Por un lado, se adecuaba a la particular razón por la que habíamos elegido investigar la conformación de la categoría de adolescentes de sectores populares precisamente en un espacio con las características de un recinto cerrado de SENAME. Por otra parte, lograba destacar la particularidad metodológica del estudio: investigar desde la danza, que es, fundamentalmente, como ya se señalaba, cuerpo en movimiento. Era necesario, por tanto, recurrir a un lenguaje que nos mantuviera en el campo dancístico y no nos impulsara a la traducción que queríamos evitar. El sistema de “notación del movimiento” creado por el coreógrafo de origen húngaro Rudolf von Laban constituye una herramienta a la que han recurrido distintos estudiosos de la danza, bailarines, atletas y fisioterapeutas, y que cuenta con claves esenciales para analizar el movimiento en su relación constante con el entorno (Ros, 2009). Este fue creado originalmente como una forma de describir y sistematizar movimientos coreográficos, y posteriormente ampliado por los discípulos de Laban (como Irmgard Bartenieff y Warren Lamb) a la descripción y análisis del movimiento en otros contextos, como hospitales o fábricas (Ros, 2009).

Laban identifica el concepto de “cualidades del movimiento”, definidas por la relación del cuerpo con el *espacio*, del cuerpo con el *tiempo*, con el *peso* y con el *flujo*, que viene a ser la continuidad del movimiento y la inversión de energía en el mismo. La variedad de formas en que un cuerpo se relaciona con estos cuatro elementos depende, según Laban, tanto de factores internos de tipo temperamental,

como ambientales o relacionados con una situación específica, denominándose dicha relación, como *esfuerzo* (Bartiniéff & Lewis, 1993). La relación entre impulsos (ya sea de carácter más individual como provocados por prácticas culturales) y los distintos elementos que componen el movimiento nos abrió un camino posible para explorar una forma distinta de acercarnos a las prácticas corporales que construyen y mantienen categorías sociales, evitando los análisis y búsqueda de explicaciones influenciadas por nuestras propias presunciones en torno a las

mencionadas categorías. Bailando lo observado, el equipo de investigadoras pudo precisar –mediante la capacidad de magnificar o de minimizar que tiene la danza– algunas características de la forma en que el cuerpo de las y los adolescentes se relacionaba con el espacio, con el tiempo, el peso y el flujo, así como la forma en que dicha relación incidía en la disputa por la propia categoría de adscripción. El movimiento, por tanto, fue relevando como una herramienta política de ocupación del espacio.

## Cuerpo, espacio, tiempo, peso, flujo. Las cualidades del movimiento en la disputa entre el encierro y la fuga

Ya se mencionó con anterioridad la característica restrictiva del espacio en que se centra esta investigación. Por un lado, la restricción determina la permanencia de los y las adolescentes en el lugar: no se puede salir libremente de él. Por otro lado, la circulación del mismo también es limitada. La forma de romper con esta restricción es transgredirla, ya sea a través de las fugas y acciones violentas, ya sea mediante estrategias vinculares y manipuladoras con los funcionarios, que puedan permitir ciertas regalías.

La tensión que se produce en torno a la restricción y la fuga se expresa, por ejemplo, en la forma en que los y las adolescentes ocupan los distintos planos del espacio: alto (relacionado, en el sistema Laban, con el espacio ocupado por la cabeza y más arriba de ella), medio (extremidades superiores y tronco) y bajo (extremidades inferiores y suelo). El plano medio aparece como el plano consentido. Casi todo lo que pudimos observar sucede en torno al espacio cercano al tronco, en la amplitud que puede entregar el movimiento de los brazos. Esto no llamaría especialmente la atención si no fuera porque el quiebre con esta convención genera rápidamente un

aumento en la tensión de las relaciones. Pudimos ser testigos de la ocupación del plano alto en una ocasión en que una adolescente se subió a una silla para mirar por una ventana que se encontraba en la parte superior de la sala. Si bien la acción no implicaba ningún peligro ni para ella ni para el grupo, la reacción inmediata del mismo y de la funcionaria a cargo fue de alerta. El plano alto se relaciona inmediatamente con la fuga, con los techos, lugar por donde se escapan los y las adolescentes. Por otra parte, es el plano alto del espacio el que los y las funcionarias usan (en lo que pudimos observar) para ocultar objetos a los que las y los adolescentes no debieran acceder. Es una convención implícita, un acuerdo tácito entre funcionarios y adolescentes, que el nivel alto del espacio es un nivel no autorizado. Sin embargo, también existe conciencia de que es posible transgredir dicha convención, tal como lo demuestran las fugas, que se producen saltando la pandereta. La amenaza de esta transgresión pareciera estar latente en cualquier cambio de plano (Fotografía 1. Exploración en el cuerpo y el espacio).

Entre las formas de ocupar el espacio medio que pudimos registrar, la mirada fue una de ellas. Desde el

inicio nos llamó la atención una forma de mirar generalizada entre los y las adolescentes, especialmente las mujeres. Tentadas, inicialmente, de interpretar su significado, hablábamos de “miradas perdidas”, “miradas tristes”, “miradas resignadas”. Considerando que no teníamos información suficiente para justificar nuestras suposiciones, más allá de nuestras propias ideas preconcebidas sobre el grupo de personas que ocupaba ese lugar, desistimos de esos calificativos, encontrando, en la relación del cuerpo con el espacio, una forma de aproximarnos a esta mirada que tanto llamaba nuestra atención. Efectivamente, se trata de una mirada que se reparte, de manera persistente, en el plano medio. Sin embargo, no parece tener un foco específico, tratándose, de alguna manera, de una mirada panorámica con atención paralela en diversos puntos. Tal vez esto

explica que, de un momento a otro, aparecieran en manos de alguna de las adolescentes los objetos que habían sido escondidos, en el plano alto, encima de un *closet*. Tal vez lo que inicialmente consideramos una mirada perdida es, por el contrario, una mirada sumamente atenta.

En el análisis de movimiento en relación al espacio, Laban repasa también en las dimensiones del mismo (Bartenieff & Lewis, 1993:29-32). La tridimensionalidad, en el espacio residencial observado, resulta también amenazante, especialmente si implica movimientos rápidos, a no ser que hayan sido acordados previamente, como en un juego de pelota, por ejemplo. De hecho, los espacios de juego que se encuentran en el espacio común apenas son ocupados por las y los adolescentes, siendo su uso autorizado sólo para ocasiones específicas.



Fotografía 1. Fotografía Mauricio Cerón Becerra, 2014. Francisca Ibieta (arriba) y Fernanda Stuart (abajo), intérpretes e investigadoras de las “notas de campo en movimiento”. Exploración del concepto de “cuerpo y espacio”.

Llama la atención también que, a diferencia del plano, el espacio entre los cuerpos no parece ser un elemento de tensión. La oscilación en este aspecto es sorprendente. A veces la distancia entre las chicas/os entre ellas/os y, por otra parte, con los/as funcionarios/as es tan grande que ni siquiera se percibe en unos la conciencia de los otros. En otras ocasiones, sin embargo, algunos/as adolescentes intencionan una cercanía que podríamos incluso considerar invasiva, como abrazos que rozan la agresión por la fuerza con que se realizan. Estos episodios no generan mayor tensión en el control del espacio, según lo que pudimos observar, salvo la eventual molestia puntual del/la afectado/a.

Hay dos condiciones, sin embargo, que ayudan a minimizar, en cierta medida, las restricciones del espacio: el *status* y el género. Las diferencias de *status* entre los mismos adolescentes eran fáciles de reconocer en las actitudes corporales (mayor control del peso, por ejemplo), pero también en la forma de ocupar los distintos planos. Las y los adolescentes que hacían ostentación de su *status* mostraban más movilidad, especialmente con los brazos, de manera que su ocupación del plano alto y de la tridimensionalidad en el movimiento era fácilmente naturalizada por los funcionarios. Efectivamente, a través de las entrevistas realizadas nos dimos cuenta de que las jerarquías en el grupo son muy notorias y pueden tener incidencia sobre determinados privilegios, así como la libertad de movimiento y acción de quien la sustenta.

Por otra parte, los hombres claramente obtienen, de parte de los funcionarios, mayor libertad de acción en su relación con el espacio. Durante las observaciones realizadas a los talleres de hombres, la ocupación del plano alto, encaramándose a un árbol o a un muro, por ejemplo, no generaba la tensión que sí gatillaba en el caso del taller de mujeres. Por otra parte, el permiso otorgado a hombres y mujeres respecto al uso del espacio no parece ser la misma, como confirma el siguiente testimonio:

Más encima ni siquiera me dejaban salir al patio... y no *bajai* al comedor *poh'*. Abajo hay comedor, pero no te hacen bajar porque los puros hombres van al comedor y las mujeres comen en las salas. No sé, a los hombres los hacen... Es como, es como más *pa* los hombres que *pa* las mujeres, sí. Porque a los hombres los mandan a... a hacer los hoyitos a los árboles, cosas así... a pintar... Las mujeres están todo el día encerrás, escuchando música... Y es como ningún brillo así (Entrevista Adolescente D., 17 años. Ingresó en dos ocasiones al recinto, permaneciendo, en general, una semana antes de fugarse).

La relación del cuerpo con el tiempo también parece generar cierta tensión entre funcionarios y adolescentes. Al describir este elemento y las cualidades de movimiento que genera, Laban menciona dos polaridades: tiempo sostenido, tiempo rápido (Davies, 2001:62). Ambos suelen combinarse, en la vida cotidiana, en un mismo movimiento (un abrazo largo, por ejemplo, en que el acercamiento puede ser rápido y el abrazo mismo, lento). En los y las adolescentes del recinto estudiando, sin embargo, dicha combinación no es tan frecuente, imponiéndose claramente un ritmo sobre otros, en este caso el ritmo lento. Esto es especialmente notorio en las mujeres, siendo el ritmo de los hombres más rápido, marcado muchas veces por juegos espontáneos de competencia.

En los espacios observados, los adolescentes tenían que realizar distintas tareas relacionadas con peluquería y cocina. Casi todas las tareas eran ejecutadas con lentitud, desde el traslado a la sala de talleres hasta el cumplimiento de las indicaciones. La interrupción de las tareas era también frecuente, así como los momentos de quietud, en que parecían ensimismadas, a menudo repitiendo un movimiento, aparentemente sin objetivo específico. Esta lentitud, en el contexto observado, es leída por parte de los funcionarios, como falta de eficiencia y pérdida de tiempo. El ritmo deseado para la elaboración de tareas es, sin duda, más rápido. De alguna ma-

nera, esta lentitud expresa cierta resistencia de los y las adolescentes, pues constituye una posibilidad, como pocas otras, de desobedecer, de alguna manera, las imposiciones de los y las funcionarias. En este caso, sin embargo, no llega a ser vista como una transgresión problemática, pues aparentemente es más fácil ejercer control sobre la lentitud que sobre la rapidez (Fotografía 2. Exploración en el cuerpo y el tiempo).

De hecho, es más bien la rapidez la que genera alarma, pero esencialmente cuando implica un cambio súbito del ritmo habitual. Las fugas, en efecto, se presentan siempre como una ruptura repentina del ritmo. No existe una planificación detrás de las mismas, una sucesión de pasos con su propia armonía. Los testimonios de fugas que logramos reunir hablan de impulsos inmediatos, de momentos en

que súbitamente se tiene certeza de que no se quiere permanecer ahí, o instantes de claridad en que la posibilidad de escapar se hace plausible.

Estábamos en el patio y yo dije: ya, yo no me voy a *quear* aquí... Y salí así, y me fui *pa* la enfermería y de repente veo ahí que había una pandereta más chica y estaba el portón, *poh'*. Y dije: ya, yo me voy a pasarme, dije yo. Más encima al otro *lao* del portón no había na como *pa* apoyar los pies y era tremendo portón... Salté no más, *poh'*. Me saqué la chucha pero... Después las tías lo único que te dicen es: vienen los carabineros en camino. Ah, yo salí corriendo, me fui... Una vez me escapé a las 3 de la mañana... (Entrevista Adolescente D., 17 años. Ingresó en dos ocasiones al recinto, permaneciendo, en general, una semana antes de fugarse).

Bartenieff y Lewis (1993:71) estudian el contraste en los ritmos vitales como parte natural del movi-



Fotografía 2. Fotografía Mauricio Cerón Becerra, 2014. Olaya Gómez (derecha), Francisca Ibieta (Izquierda), intérpretes e investigadoras de las "notas de campo en movimiento". Exploración del concepto de "cuerpo y tiempo".

miento: al trabajo le sigue el cansancio, a la tensión la calma, de la vigilia al sueño. El tiempo aparece así, como la cualidad a cargo de ordenar los cambios cotidianos. Una misma acción, por ejemplo, precisa de variación en los ritmos, ya sea como fase preparatoria o cierre (por ejemplo prepararse para cortar un árbol o correr una carrera). La enorme presencia que tiene la fuga en la conversación de los y las adolescentes en el recinto proteccional de SENAME y los testimonios recogidos, nos llevan a pensar que tal vez la lentitud con que éstos insisten en ocupar el espacio, es significada por el colectivo como una larga etapa de reposo para tomar el impulso del movimiento repentino. Una especie de calma que antecede a la tormenta. Llama la atención, nuevamente, que una tensión está siempre latente en la ocupación de este lugar.

La lentitud mencionada también se relaciona con la manifestación de un tercer elemento esencial para entender las cualidades del movimiento: el peso. El peso se manifiesta en la forma en que se lidia corporalmente con la fuerza de la gravedad, y sus extremos son: pesado y liviano (Davies, 2001:63). Los movimientos de los/las adolescentes del recinto de SENAME pertenecen, claramente, a la primera categoría. Para empezar, el propio cuerpo pareciera ser "acarreado" por ellos mismos, no es sostenido desde un centro de peso, desde un eje, sino que se abandona a la gravedad, dando una sensación de caer en torno a sí mismo, recordando en términos de movimiento, a una vela que se derrite. Cuando no existe control de peso la pelvis se inclina hacia delante, junto con el estómago. Los hombros y los brazos caen con su propio peso, los glúteos y las piernas se tensan para sostener el cuerpo. Cada cambio que implique alterar esta postura base, pareciera un gran esfuerzo, siendo esto mucho más notorio en las mujeres que en los hombres. Una vez más, vemos que esta tendencia y dicha diferencia está en armonía con las reglas y el funcionamiento del lugar, lleno de

dispositivos que promueven la quietud y la fijación de los cuerpos al espacio.

... nos despertaban como a las siete de la mañana...nos bañábamos, eh... tomábamos desayuno. Algunas chicas que iban al colegio, las iban a buscar, en un furgón creo, las llevaban al colegio... nosotras las que nos quedábamos ahí, veíamos tele eh... hacíamos, por ejemplo pulseras con las tías, pintábamos cuadros, igual habían actividades adentro. Después, no me acuerdo a qué hora bajamos al comedor a almorzar y de ahí nos tocaba como recreo, fumábamos y todo eso, después subíamos y estábamos ahí viendo tele o pintando cuadros o haciendo almohadas, que las tías ahí siempre venían con cosas nuevas (Entrevista adolescente K., 17 años, Permaneció 6 meses en el recinto).

La rutina diaria de las mujeres es especialmente pasiva. Las reglas que impiden la salida libre de las casas, dificultan también la posibilidad de hacer ejercicio y de probar el cuerpo en otros espacios y posiciones que sentadas o echadas. Tal como demuestra la cita anterior, las actividades promovidas son esencialmente con las manos (nuevamente fomentando el plano medio) o directamente de consumo pasivo de la TV o música. El baile (mencionado por algunas de las entrevistadas como manifestación eventual en los momentos en que escuchaban música) aparece como la única actividad que se sale de esta tendencia y que podría permitir probar otras cualidades del peso en el cuerpo. Sin embargo, si éste no es espontáneo, genera cierta resistencia, como pudimos observar en unos breves ejercicios que el equipo intentó compartir y que provocaron rápidamente frustración en las adolescentes, negándose la mayoría a realizarlos (Fotografía 3. Exploración en el cuerpo y el peso).

El tiempo lento, la ocupación del plano medio y el peso entregado a la gravedad parecieran ser las cualidades del movimiento que mejor se adecúan a lo esperado en el recinto residencial. Sin embargo,

detrás de una aparente continuidad y fluidez, se encierra una tensión latente, fácil de percibir pero difícil de localizar y que se explica, en gran parte gracias a otra de las categorías de Laban: el flujo. "El flujo es el responsable de la continuidad de los movimientos. Sin el flujo, los movimientos tendrían simples indicaciones del esfuerzo" (Ros, 2009:351).

Esta es una de las cualidades del movimiento más difíciles de identificar, ya que se expresa en la relación del cuerpo consigo mismo más que con el entorno, a través de acciones tan sutiles como respirar, estirarse, encogerse, frotarse, temblar, sacudir (Ros, 2009:353). El flujo se manifiesta en un rango definido por dos extremos: la tensión y la fluidez (Batenieff & Lewis, 1993:101). Al observar el cuerpo de los y

las adolescentes bajo este nuevo elemento, se hace evidente que existe un flujo mixto entre la fluidez y la tensión. Esto puede explicarse, tal vez, porque las cualidades del movimiento aceptadas en el recinto se desarrollan en oposición a otras posibles cualidades consideradas prohibidas o no deseables. En el caso de la relación espacial del cuerpo con un plano medio y bidimensional, éste se ocupa sabiendo que el uso de los otros planos implica algún rango de prohibición. No por ello dejan de ocuparse, pero su uso se dosifica. El tiempo, por otra parte, se manifiesta en una lentitud particular, algo forzada, que tensiona el ritmo considerado necesario para la realización de las actividades habituales. El peso, finalmente, al estar aparentemente entregado a la grave-



Fotografía 3. Fotografía Mauricio Cerón Becerra, 2014. Olaya Gómez (derecha), Francisca Ibieta (centro), Fernanda Stuart (izquierda), intérpretes e investigadores de las "notas de campo en movimiento". Exploración del concepto de "cuerpo y peso".

dad, precisa de una tensión en las piernas mayor de lo normal para sostenerse, en ausencia de un equilibrio del peso a través de un centro. Así, podríamos decir que los movimientos de los cuerpos de las y los adolescentes en su rutina diaria del recinto de SENA-ME, parecieran presentar un flujo homogéneo desde su lentitud, entrega del peso a la gravedad y en la permanencia en un plano del espacio. No obstante, se están confrontando permanentemente con una contrafuerza, con otras cualidades alternativas pero censuradas, que tensionan la fluidez del cuerpo (Fotografía 4. Exploración en el cuerpo y el flujo).

En esta tensión latente radica una clave importante de la disputa política por el espacio. El principio de continuidad en el flujo de los cuerpos que allí se

encuentran pareciera ser lo que buscan los funcionarios en el lugar y, de alguna manera, logran mantenerlo pudiéndose apreciar una coherencia en los principios del movimiento recién revisados: el peso entregado lleva a movimientos lentos y a una variación de planos y dimensiones menor. Sin embargo, dicha continuidad no es posible porque es fundamentalmente reactiva. Es una fluidez que trata de evitar, ante todo, la tensión asociada al cuerpo en fuga, en el que, efectivamente, se invierte el ritmo, el plano y hasta el peso. Es una fluidez cargada, densa, como el silencio que se siente al llegar al recinto, difícil de comprender si pensamos que aloja al menos a 60 adolescentes.



Fotografía 4. Fotografía Mauricio Cerón Becerra, 2014. Francisca Ibieta (derecha), Fernanda Stuart (centro), Olaya Gómez (izquierda), intérpretes e investigadoras de las "notas de campo en movimiento". Exploración del concepto de "cuerpo y flujo".

## Cualidades del movimiento en disputa: equilibrio tenso y categorías vivas

Los y las adolescentes de sectores populares, especialmente aquellos cercanos a ambientes de marginalidad, conforman en Chile una categoría que históricamente ha ocupado un lugar segregado. Postulamos que el antecedente de la categoría actual podemos encontrarlo en lo que Salazar & Pinto (2002) denominaron el “peón gañán” o el “niño huacho”. Tanto la categoría histórica como la actual, encierran una serie de contenidos que relacionan, sin argumentos explicativos, la pobreza con la vulneración y el delito. En una sociedad segregada como la chilena, dicha relación, ambigua y nebulosa, no ha logrado aún distanciarse de la categoría a la que representa, siendo tal vez una de las razones que explica por qué la mirada de derechos aún no se instala plenamente en las políticas de infancia. El SENAME es un ejemplo de ello, una institución cuya estructura y funcionamiento no responde plenamente a las exigencias del paradigma que sustenta la Convención de los Derechos del Niño, aprobada hace ya 25 años en el país.

Bajo estas premisas, era interés del equipo de investigación comprender algunos de los mecanismos que sustentan la permanencia de categorías sociales como la mencionada, especialmente aquellos que se encuentran más naturalizados y que se manifiestan a través de dinámicas corporales. Para ello, nos pareció adecuado observar dichas dinámicas en un recinto cerrado, con características de “institución total” según los parámetros de Goffman (1994), cuya estructura binaria de relaciones permitía amplificar y, por tanto, hacer más visibles dichos mecanismos. Se eligió un recinto residencial, administrado directamente por SENAME, que pertenece al Área de Protección de dicha institución, pero que sin embargo, mantiene lógicas y lenguajes propios del Área de Justicia Juvenil.

Desde una metodología que busca minimizar la distorsión que implica la “traducción” de las dinámicas

corporales desde lógicas verbales, reflexivas o narrativas, se intentó comprenderlas corporalmente, apoyándose en la danza para interiorizar las impresiones obtenidas, bailando lo que se había observado. Este ejercicio permitió evadir categorías de interpretación pertenecientes a otras disciplinas como la antropología (esencialmente la semiótica del cuerpo) o la psicología, para asumir un lenguaje directamente relacionado con el cuerpo en movimiento.

La terminología de Rudolf von Laban, especialmente la referente a los cuatro elementos que caracterizan las cualidades del movimiento (espacio, tiempo, peso y flujo), constituyó una clave importante para comprender ciertas dinámicas relacionales propias del recinto observado. Desde este lenguaje pudimos evidenciar, en los y las adolescentes, ciertas cualidades del movimiento que se definen por la ocupación restringida del espacio, una ralentización del tiempo respecto al ritmo establecido y el abandono del propio peso a la rutina del lugar. Estas cualidades, aunque no completamente impuestas, resultan cómodas para la institución, generando una aparente fluidez y calma. Sin embargo, es evidente la presencia de una tensión latente que, postulamos, se produce por la existencia de una dinámica opuesta y posible, frente a la cual cada movimiento se rebela o impone. Esta tensión se hace aún más patente cuando refiere a las frecuentes fugas del lugar, que implican una interrupción del flujo habitual y un cambio radical con las dinámicas de espacio, tiempo y peso. Así, en este espacio cerrado y políticamente disputado, no parece imponerse totalmente la espacialidad que necesitan los funcionarios (a diferencia de lo que retrata Goffman al hablar de instituciones totales), pero tampoco podríamos decir que se trata de un “espacio de resistencia” a la manera en que lo comprende Massey, ya que finalmente los y las adolescentes deben aceptar las características de su encierro. Más bien nos encontramos con una

confrontación de fuerzas en cierto equilibrio, parecida a un "gallito", de alguna manera asumiendo que ninguna de los dos podrá derribar completamente a la otra. Esta imagen es sugerente en cuanto implica una cierta quietud, una especie de estado de inmovilidad que, sin embargo, no es pasivo sino que está sustentado por una fuerte tensión (la de dos fuerzas en oposición). La mirada de Eugenio Barba desde el arte escénico puede ser elocuente en la relación entre inmovilidad y dinamismo, al afirmar que "Para mantenerse inmóvil, hay un juego muscular y de equilibrio que necesita una energía y grado de tensión precisos, no sólo para lograr los movimientos sino que en el diario vivir" (Barba & Savarese, 2008:24).

En este "gallito" de significaciones y roles sociales, los y las adolescentes de sectores populares que se encuentran encerrados en el recinto residencial de SENAME, protestan contra la identificación que se hace de su vulneración y pobreza con conductas delictuales. Se resisten, muchos de ellos, a aceptar el encierro como precio a pagar por su "protección".

## Agradecimientos

Agradecemos profundamente el apoyo que, con su conocimiento y disposición, nos entregaron los profesores Raymond Hilbert, Joel Inzunza y Marcelo Garrido. Agradecemos también a Pamela Navarrete por

Debería ser diferente *poh'*. Deberían entenderlos *poh'...* Porque se supone que ellos ahí están ayudando a uno, están con los derechos de uno, pero vulneran los derechos de uno (Entrevista Adolescente P, 18 años, permaneció dos semanas en el recinto proteccional).

Sin embargo, a la hora de actuar y defenderse de lo que consideran una agresión, surge casi de manera automática, no reflexiva, la adopción de conductas asociadas con el perfil de los infractores. El cuerpo, tal vez consciente de esta herencia histórica, transgrede los espacios permitidos, acelera abruptamente la velocidad y el ritmo, aliviana, de manera sorprendente, el peso y rompe bruscamente con el flujo tenso y aparentemente fluido que mantenía el lugar. Así, la fuga parece surgir espontáneamente desde el cuerpo, aparece como la máxima expresión de resistencia, y a la vez se apropia, con cierto orgullo y provocación, ese espacio hegemónico que hoy, en Chile, aun responsabiliza a los y las adolescentes marginales de sus propios destinos.

su colaboración fundamental en encontrar la particularidad de nuestra metodología de investigación a través de danzar lo observado.

## Bibliografía

- Aguiar, M.A. & Soto, P. (Coord.) (2013). Cuerpos espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Barba, E. & Savaresem N. (2009). El arte secreto del actor. Diccionario de Antropología teatral. México: Escenología
- Bartenieff, I. & Lewis, D. (1993). *Body Movement, Coping with the environment*. Abingdon: Routledge.
- Barth, F. (1969). *Ethnic groups and boundaries. The social organization of cultural difference*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Bourdieu, P & Passeron, J.C. (1996). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid, Editorial Popular.
- Citro, S. & Aschieri, P. (Coord.) (2010). Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires: Biblos
- Citro, S. & Aschieri, P. (Coord.) (2012). Cuerpos en movimiento, Antropologías de y desde las danzas. Buenos Aires: Biblos.
- Csordas, T (2010). Modos somáticos de atención. En: Citro, S. y Aschieri (Coord) Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires: Biblos.
- Davies, E. (2001). *Beyond Dance. Laban's Legacy of Movement Analysis*. Abingdon: Routledge.
- Goffman, E. (1994). Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Harvey, D. (1996). Class relations, social justice and the politics of difference En: Keith, M. y Pile, S. *Place and the Politics of Identity*. New York: Routledge.
- Hoecker, P (2010). Generando nuestros "extraños". Legitimación y reproducción del sistema de justicia reformado infanto-juvenil. *Revista de la Academia*. Num 15: 11-39.
- Islas, H. (1995). Tecnologías corporales: danza, cuerpo e historia. México: Serie Investigación y Documentación de las Artes.
- Jackson, M. (2011). Conocimiento del cuerpo. En: Citro, S. y Aschieri (Coord.) *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos.
- Le Breton, D. (2002). *La Sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lowen, A. (2005). *La depresión y el cuerpo*. Madrid: Alianza Editorial
- Massey, D. (2008). *Pelo Espacio. Uma Nova Política da Espacialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Marchant, M. (2004). Vínculo y Memoria, Acompañamiento terapéutico con niños internados. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Martínez Rossi, S. (2011). La piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo. Madrid: Fondo de cultura económica de España.
- Miller, A. (2009). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets.
- Mora, A.S. (2009). El cuerpo investigador, el cuerpo investigado. Una aproximación fenomenológica a la experiencia del pauperio. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 45/1: 11-38
- Pérez, C. (2008). *Proposiciones en torno a la Historia de la Danza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Pérez Royo, V. (2008). *¡A bailar a la calle! Danza contemporánea, espacio público y arquitectura*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pilotti, F. (2011). *Globalización y Derechos del Niño: el contexto del texto*. Santiago: CEPAL/ECLAC, División de Desarrollo Social.
- Ros, A. (2009). *Laban Movement Analysis. (Una herramienta para la teoría y práctica del movimiento)*. *Estudis escènics: Quaderns de l'Institut del Teatre*, núm. 35: 350-357.
- Salazar, G. & Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y juventud*. Santiago: LOM.
- Tuan Y. (1977). *Space and place, the perspective of experience*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Fecha de recepción: 30 septiembre 2014  
Fecha de aceptación: 30 diciembre 2014